

Este trabajo del Académico de Número don José María de Francisco Olmos, se centra en el Signo Rodado como marca de validación de los documentos medievales emanados de las cancillerías de los reyes. Aunque no sólo era usado en ellas sino también por papas -no olvidemos que nace en la documentación pontificia en tiempos de León IX-, obispos, notarios y otras autoridades, el Prof. de Francisco ha profundizado notablemente en el desarrollo y consolidación de Signo Rodado Regio y del documento por él validado, el Privilegio Rodado, en los reinos peninsulares de Portugal, León y Castilla. El rango cronológico del estudio llega hasta la desaparición del uso de este signo en tiempos de los Reyes Católicos, a finales del siglo XV.



[Ver artículo en pdf](#)